

## *Sexta Reunión Ordinaria*

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día Viernes 25 de Febrero del 2011, reunidos en el salón de cabildo de esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexta Reunión de cabildo de carácter ordinaria que preside el ciudadano Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, el cual cede la palabra al Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero para que pase lista a los presentes para verificar el quórum legal.

6<sup>a</sup>

*Sesión*

**Presidente Municipal**

- C. Profr. Mario Cervantes González (Presente)

*de Cabildo*

**Síndico Municipal.**

*de*

- C. Profr. Rolando Zamarripa Araujo (Presente)

*Carácter*

**Los c.c. Regidores:**

*Ordinaria*

- C. Olegario Cervantes Ayala (Presente)
- C. Profr. José Luis Ortiz Cervantes (retardo)
- C. Angélica Cervantes González (presente)
- C. Álvaro Flores Cervantes (Presente)
- C. Lorena Robles Estrada (Presente)
- C. Adrian Campos Hernández (presente)
- C. Profra. Marisol Núñez Gómez (Presente)
- C. Verónica Balero Ramírez (Presente)
- C. Yudit Rocío Magallanes Carrillo (Presente)
- C. Profr. Helí Félix Romero (retardo)

*del H.*

*Ayuntamiento*

*Celebrada*

Encontrándose presentes 12 de 12 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día:

*El Día 25*

*de Febrero*

*del 2011*

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Instalación legal de la asamblea.
- 3.-Aprobación o modificación del orden del día.
- 4.-Lectura del acta anterior, quinta reunión ordinaria, modificación y/o aprobación.
- 5.-Elección de un moderador de la reunión de cabildo.
- 6.-Terna para el cambio de Director de Obras Públicas.
- 7.- Dar a conocer las demandas en contra del Municipio.
- 8.- Vehículo del rastro (gasto para acondicionarlo).
- 9.- Acondicionamiento físico para el espacio de la maquiladora de colchones.
- 10.- Firma de Convenios: ISR. LICONSA, MANDO ÚNICO DE POLICIA, SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO.
- 11.- Peticiones de Seguridad Pública.
- 12.- Asuntos Generales.
  - a).-Horario de trabajo de la Contralora Municipal Profra. Ana Laura Herrera Sánchez.
  - b).-Autorización de descuento por faltas injustificadas (tres retardos es igual a una falta).
  - c).- Informe del C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez ex director de Obras Públicas.
  - d).- Celebración del día Internacional de la Mujer.
  - e).- Rellenar un poso con tierra, a un costado del camino rumbo a la Col. El Rosario.
  - f).- Caso C. Librada Carrillo.
  - g).- Caso Jesús Medina González.
  - h).- Venta de baños móviles que se encuentran en la unidad deportiva.

Se continúa con el punto número 2, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 5:10 minutos de la tarde y válidos todos los acuerdos que en ella se acuerden.

Enseguida se procede a tratar el punto número 3 relacionado con la aprobación o modificación del orden del día, de esta forma es aprobado por unanimidad.

Continuando con el punto número 4 lectura del acta anterior (Quinta ordinaria) por el Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero, el cual da lectura al acta para que sea aprobada y/o modificada por los integrantes del H. Ayuntamiento, al terminar la lectura se hacen las correcciones pertinentes y es aprobada por unanimidad.

Siguiendo con el punto No. 5 Elección del moderador, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González pide que se nombre al moderador de la reunión, la regidora Angélica

Cervantes González propone a la Regidora Profra. Marisol Núñez Gómez (9 votos) y la Regidora Verónica Balero Ramírez propone a la Regidora Lorena Robles Estrada (3 votos), se somete a votación y es elegida como moderador la regidora Profra. Marisol Núñez Gómez.

Punto número 6, Elección del nuevo director de obras públicas, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta a cabildo que el director de obras publicas el C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez tomó la decisión de renunciar al cargo que venía desempeñando hasta la fecha por motivos personales, que su contrato terminaría el 28 de Febrero de 2011. Y por tal razón habría que elegir a un nuevo director de obra pública mediante una terna que se tenía propuesta.

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes pregunta de cuánto tiempo se está firmando los contratos, porque si es de 6 meses los trabajadores ya están generando derechos.

Al respecto la Regidora Angélica Cervantes González comenta que cuando los trabajadores tienen contratos de 6 meses y luego otro de 6 meses sin dejar un día de descanso los trabajadores ya tienen derechos y sugiere que se pregunte al Lic. Esteban Castruita Bautista para asegurarnos de qué forma se deben firmar los contratos para no tener problemas con los trabajadores.

Al respecto de los contratos, se llega al acuerdo por unanimidad que se elabores los contratos cada tres meses, dejando un espacio de 3 o 4 días para que no se generen derechos por parte de los trabajadores.

Continuando con la elección del director de obra el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González da a conocer la terna propuesta que son:

- 1.- C. Gonzalo Carrillo Cervantes.
- 2.- C. Ubaldo Saldaña González.
- 3.- C. Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que el puesto de Director de Obras Públicas debe ser una persona que tenga el perfil de Ing. Para poder realizar un buen trabajo.

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes pregunta qué perfil tiene el C. Gonzalo Carrillo y se le hace saber que solo preparatoria. Y al igual pregunta del C. Ubaldo Saldaña González el cual también tiene solo estudios de preparatoria. Al igual el Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes comenta que se nombre otra terna con personas del municipio, porque el no está de acuerdo a que el puesto lo ocupe una persona de otro municipio, que si no se tiene el perfil puede aprender con el tiempo, además agrega que mejor se busque una persona del pueblo que con el tiempo vaya aprendiendo.

Para completar a este punto la Regidora Angélica Cervantes González comenta que desea que la persona sea del municipio para que cumpla al 100% por su pueblo y que se quede a vivir aquí en el pueblo, para que a la hora que se necesite se pueda localizar rápido.

Al respecto el Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo comenta que el director de Obras Publicas debe ser un administrativo, un gestor, el que elabore proyectos y no una persona que esté trabajando con un pico y pala, que eso sería un trabajador caro.

La Contralora Municipal Profra. Ana Laura Herrera Sánchez propone que se lance una convocatoria a las personas del municipio que deseen participar y que cumplan con los requisitos para el puesto de Obras Públicas.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González argumenta que no es factible lanzar una convocatoria porque no hay tiempo, debido a que los programas están por cerrar ventanillas y necesitamos tener a la mano proyectos para incorporarlos a las distintas dependencias.

Al respecto el Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes comenta que se proponga otra terna y el propone al C. Benjamín Robles Cervantes y la Regidora Angélica Cervantes González propone al C. Ing. David Magallanes Quintero, por consiguiente se somete una nueva terna:

- 1.- Ing. David Magallanes Quintero.
- 2.- C. Benjamín Robles Cervantes.
- 3.- Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González propone que se someta a votación la nueva terna propuesta quedando de la siguiente forma:

- 1.- Ing. David Magallanes Quintero. 3 votos
- 2.- C. Benjamín Robles Cervantes. 2 votos
- 3.- Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez. 7 votos

Quedando por mayoría de votos el C. Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez como nuevo Director de Obras públicas.

7.- Dar a conocer las demandas en contra del municipio. En lo que respecta a este punto el Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da a conocer a cabildo acerca de las demandas que existen en contra del municipio; inicia dando lectura a la demanda de los ex trabajadores de la administración anterior (Lic. Hugo Cervantes Cervantes, Yeny Lizeth Cervantes Velázquez, Gustavo González Torres, Marino Gutiérrez, Marisa Mendoza Velázquez, Fructuoso Villegas, Elvira Carrillo Medrano, Víctor Manuel Zermeño Nieto y Baudelio Medrano. Las peticiones que cada uno solicita así como los montos de dinero que demanda, pero la principal petición es la reinstalación de su trabajo. El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo comenta que la primera cita con los demandados el pasado jueves 17 de Febrero del 2011 solo se presentaron tres ex trabajadores a los cuales se les hizo la propuesta de reinstalarlos en su trabajo los cuales no aceptaron y se quedó que los demás trabajadores tendrían tres días para presentarse y decidir si aceptarían la reinstalación o no. Los nuevos resolutiveos posteriormente los tendríamos en una segunda audiencia con los demandantes.

Continuando con este punto, el Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da a conocer una segunda demanda en contra del municipio, hecha por el Lic. Victorino Olaz ; para lo cual se tiene la cita el 18 de Marzo de 2011. Los resultados de esta demanda en la próxima reunión les estarán informando.

8.- Vehículo del rastro (gasto para acondicionarlo).

En lo que respecta a este punto el Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da a conocer a cabildo que ya se adquirió el vehículo para el rastro, una camioneta Ram 6 cilindros estándar año 2001 cuyo costo fue de \$ 47, 000. 00 y ahora lo que falta es adaptar el cajón de la anterior camioneta a la nueva además de agregar otras muelles para soportar el peso, esto se requiere de la aprobación de cabildo para poder hacer la reinstalación de la caja. Este punto es aprobado por unanimidad.

9.- Acondicionamiento físico para el espacio de la maquiladora de colchones.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta acerca de la maquiladora que se va a instalar en la bodega del auditorio municipal y por tal motivo hay que acondicionar el espacio, porque lo requiere la gente es una fuente de empleo, recuerden que en un principio se iba a traer una maquiladora de ropa, pero por condiciones personales del empresario no fue posible; para la fábrica de colchones ya se tiene el mercado, son un tipo de colchones muy especial que se estarían vendiendo al exterior del país, estaría empleando aproximadamente a 24 trabajadores directos más otros indirectos. También hace mención que el grado de contaminación es mínimo así como los residuos.

En este punto, agrega el comentario de que se tiene el proyecto de un auditorio municipal, pero como debe de ser, y que en obra pública del estado se estará apoyando al municipio al 100% de cemento para la construcción.

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes pregunta al Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González si se utilizaría todo el espacio del auditorio; el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González que si se estaría usando todo el espacio.

El Regidor Profr. Heli Félix Romero propone que se haga un convenio para que el dueño de la fabrica el C. Juan Barragán realice una aportación para la construcción del auditorio municipal.

El Regidor Olegario Cervantes Ayala comenta que él no sabía nada de la fábrica, que algunas personas le preguntaban acerca del trabajo que se va a generar y lo desconocía.

El Profr. Mario Cervantes González menciona que por parte de Presidencia Municipal se compró un transformador 440.

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes, el Regidor Profr. Heli Félix Romero, El Regidor Olegario Cervantes Ayala y la Regidora Angélica Cervantes González le hacen saber al Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González que para la toma de decisiones se les tome más en cuenta con la finalidad de estar enterados de los asuntos que se pretenden llevar a cabo.

Además el Profr. Mario Cervantes González comenta a cabildo que se consiguieron 2 Km de asfalto para la carretera Santa María – San Miguel en donde el municipio solo aportaría el combustible, alimentación y hospedaje del personal.

También cometa que por parte de SEPLADER hay el compromiso de la construcción de una cancha de usos múltiples con la condición de que presidencia municipal construya una cancha y SEPLADER la estaría realizando al 100% del costo total, ésta se tiene destinada en la

comunidad de la Mesa Grande y la que le toca a presidencia sería acondicionar una cancha de fútbol rápido en la colonia Nueva Santa María.

El presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que se le hizo un préstamo al C. Juan Alejo Barrajan de \$ 277 700.00, para la compra de tres depósitos para el almacenamiento de aceite, el cual firmó un pagaré y un cheque por la cantidad del préstamo. Este préstamo lo estaría pagando en 5 meses.

#### EMPLEO. 10.- Firma de Convenios: ISR. LICONSA, MANDO ÚNICO DE POLICIA, SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO.

El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo menciona a cabildo que ahora por parte del gobierno del estado, se están firmando convenios para cualquier trámite. En lo que respecta al convenio del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se da a conocer a cabildo que ya se firmó en convenio en Secretaría de Finanzas y lo único que falta es la hoja de calculo donde se establecen los montos de descuento o de saldo a favor de cada trabajador.

El Tesorero Municipal Profr. Martin Zacarías Serrano da a conocer a cabildo que el acuerdo del ISR se firmo en el año 2007, y que desde este año se debieron de hacer las retenciones y que va de acuerdo al sueldo de cada trabajador, este descuento será mensualmente y va de acuerdo a un tabulador que se maneja con el salario mínimo o a una fórmula para sacar cuanto les corresponde a cada trabajador, esto quiere decir que a los trabajadores no se les estaría afectando mucho.

El problema es con los regidores, presidente y síndico que se les estará descontando el 30% del salario como patronos. Y lo que se requiere es que se inicie a hacer la retención del ISR de trabajadores y patrón.

Al respecto el Profr Martin Zacarías Serrano Tesorero Municipal le hace saber a cabildo que en finanzas del estado le mencionaron que podía realizar el descuento como trabajador a los regidores, pero en el SAT no es permitido y podría llegar una multa al municipio por esta irregularidad.

Al igual el Tesorero Municipal Profr. Martin Zacarías Serrano comenta que una opción para los regidores sería el aumentar el sueldo para que no se afecte lo que están percibiendo hasta el momento, pero al municipio si afectaría por la nomina se vería afectada al incrementar los sueldos.

El tesorero Municipal Profr. Martin Zacarías Serrano informa que se está solicitando el informe de noviembre y diciembre para poder estar dentro del convenio y realizando las retenciones correspondientes y a partir de enero se iniciaría con las retenciones para poder estar dentro de lo que marca la ley.

La regidora Angélica Cervantes González pregunta si este trámite se está haciendo por los tabuladores de cada municipio, si ya fueron aprobados

La contralora municipal comenta que si se paga lo de noviembre y diciembre y se inicia a pagar a partir de enero, se condona todo lo del 2006, 2007, 2008,2009 y 2010.

El regidor Profr. Heli Félix romero comenta que nos asesoremos con el Lic. Esteban Castruita Salazar para que revise el caso y ver de qué forma se puede amparar para que no se realice este descuento a los regidores.

La regidora Angélica Cervantes González comenta al respecto que lo más conveniente es una restructuración de nomina, y pone el ejemplo de los directores que se fueron con un sueldo muy alto, esto se debe de ver con la minuta de contrato donde viene el tabulador de los sueldos del presidente y directores. Además de que no debe haber una compensación tal alta para los directores. Al respecto el Tesorero Municipal Profr. Martin Zacarías serrano comenta que estos sueldos se deben a que los directores de área son maestros y ya traen un sueldo fijo y que no se les puede bajar de lo que ya tienen ganado. Se llega al acuerdo de que una vez entrado al pago del ISR e iniciando el descuento se verá la forma de cómo solucionar el problema del descuento.

Continuando con el mismo punto de los convenios se da a conocer a cabildo acerca del convenio que se va a firmar con LICONSA para la adquisición de leche líquida y en polvo para el beneficio de las personas del municipio, se da a conocer que este beneficio es para todas las personas del municipio sin distinción; el pedido será cada mes si fuera necesario, de lo contrario no hay un compromiso de estar solicitando cada mes, va de acuerdo a las necesidades del municipio.

Se informa que la leche se está vendiendo en el DIF con los siguientes precios: leche entera \$ 10.50 litro, leche semidescremada \$10.00 y la light a \$9.00. y con este convenio se logra que aumente el padrón de beneficiarios de la leche Liconsa de nuestro municipio ya que hasta la fecha es solamente de 76 personas. Este convenio es aprobado por unanimidad debido a que lo que se pretende es beneficiar a las personas.

En lo que respecta al convenio del mando único de policía se da a conocer a cabildo que no se tiene la información necesaria por parte de presidencia para que puedan tomar una decisión el H. Ayuntamiento en cuanto a la firma del convenio. Por lo tanto este convenio se deja sin firma hasta que haya la información requerida por el H. Ayuntamiento para poderlo firmar.

El convenio referido al Servicio Estatal del Empleo, se informa a cabildo por parte del presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González que se tuvo la visita a la dependencia del servicio estatal del empleo para firmar un convenio donde presidencia municipal estaría aportando un peso y el servicio estatal 2 por cada peso. Se da a conocer que presidencia municipal está en la disponibilidad de aportar 150 000 para que el servicio estatal del empleo para que la aprobación del SEE sea de 300 000 para tener una bolsa de \$450 000. Recurso que irá destinado a 5 proyectos y a 5 talleres. Este punto es aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día, peticiones del personal de seguridad pública, el Secretario de Gobierno Profr. Alvaro Romero Romero da a conocer una solicitud del director de Seguridad Pública que consiste en la petición de 10 fornituras, 10 pares de botas y 10 cinturones. El presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González pregunta a cabildo qué aprueban de la solicitud hecha por el director de seguridad. Además comenta que se están teniendo reuniones con todos los directores de seguridad de la región con la finalidad de homogenizar claves, tener una misma frecuencia para todos para estar en una misma sintonía y poder estar pendiente de la delincuencia organizada, ello implica un costo porque se pretende instalar una antena que de cobertura a toda la región y ahí entraría un gasto mas para el municipio.

Continuando el mismo punto, el regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes pregunta si se puede poner a los policías una actividad extra porque nada más están parados. Al respecto el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona que ese es su trabajo el vigilar.

En lo que respecta a este punto, es aprobado por unanimidad que se les compre 10 botas de pares y 10 fornituras a los policías.

## 12.- Asuntos Generales.

a).-Horario de trabajo de la Contralora Municipal Profra. Ana Laura Herrera Sánchez.

En asuntos generales, horario de la Contralora Municipal Profra. Ana Laura Herrera Sánchez, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que se le pregunto al supervisor de la maestra Ana Laura Herrera Sánchez y que debía tener un horario de trabajo de 8:30 a 3: 30 pm al igual que todos los trabajadores.

Al respecto la Contralora Municipal Profra. Ana Laura Herrera Sánchez menciona que por que se tenían que esperar a una reunión de cabildo para hacérselo saber, que ya tiene 5 meses trabajando que porque no se le había notificado por escrito donde se le hiciera saber de su irresponsabilidad; y además menciona que si va a hacer con todos está bien y no solo con ella, que tiene que ser con todos los directores porque no tienen tarjeta para checar. Que no tenían que esperar a una reunión de cabildo para evidenciar su horario de trabajo, que el hecho de cumplir un horario no demuestra que se esté haciendo trabajo. Además comenta acerca de las actividades realizadas como son en la apertura del buzón de quejas, en el trabajo del DIF a realizado sugerencias para transparentar el recurso que entra para que las personas estén enteradas, a asistido a las reuniones del consejo, a revisado las obras que se han realizado

Realizo dos oficios uno de información donde solicita información al Presidente Municipal de la situación de la Srita. Arely Sánchez de porque se retira dos días a ensayar a la prepa y deja su trabajo en presidencia. En lo cual el Sr. Presidente no le contestó nada. Otro oficio de Nepotismo donde el regidor Adrian Campos Hernández está incurriendo en Nepotismo por estar trabajando su hermana Griselda campos como enlace de oportunidades. También menciona que en este día hizo una observación de naturaleza donde encontró que se hizo un préstamo a un particular de 277 000 donde solo se respalda un cheque firmado, un pagare firmado por 5 meses sin autorización de cabildo.

Continuando con el mismo punto, la Contralora Municipal Profra Ana Laura Herrera Sánchez menciona que de aquí en adelante no va a pedir permiso para entrar a las oficinas y que la gente que este al cargo le tendrá que dar la información que solicite sin importarles si hay personas esperando o no, además menciona que en tesorería no se ha entregado la cuenta pública del ejercicio 2010 y que la fecha límite para ello era hasta el 14 de febrero de 2011.

En este mismo punto, la Contralora Municipal Profra Ana Laura Herrera Sánchez comenta que todos los trabajadores salimos todo el día a una cosa u otra, además de que hay algunas compañeras que traen sus hijos a la presidencia lo cual ocasiona que desatiendan a las personas por estar atendiendo a sus hijos.

Para completar este punto, la regidora Lorena Robles Estrada comenta que en algunas ocasiones ella ha venido a tesorería y que ha notado que desatienden a las personas por estar pendiente de sus hijos (la maestra Roció Miramontes y Rosa María Ibáñez).Se acuerda por unanimidad mandar oficios a estas personas para que no lleven a sus hijos al trabajo porque se descuida a las personas.

b).-Autorización de descuento por faltas injustificadas (tres retardos es igual a una falta). El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona que a partir de cuando se instale el nuevo reloj, se iniciaría a descontar si se acepta a no, hasta el momento se ha notado que hay varias personas llegan tarde. Pero esto se llevara a cabo si lo aprueba cabildo.

La regidora Angélica Cervantes González menciona que con los trabajadores de obra pública como se manejaría el horario, que lo más indicado sería que le director lleve un control de horario de trabajo porque realizan actividades diferentes, que el reloj checador sería solo para las personas que están en las oficinas.

c).- Informe del C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez ex director de Obras Públicas. En lo que respecta a este punto, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González da a conocer a cabildo que el C. Daniel Cervantes Velázquez director de obra pública hasta este momento tendrá la participación para dar a conocer su informe de actividades desde el 15 de septiembre hasta el 30 de noviembre, y entrega a cada regidor un folder con la información del trabajo en obra pública en cuanto a gastos que se han generado.

d).- Celebración del día Internacional de la Mujer. En este punto el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González da a conocer a cabildo que para celebrar el día internacional de la mujer se tiene contemplado un festival cultural, una callejoneada, para ello se tiene programado inicial a las 7:00 pm en la plaza con acto de felicitaciones, partir con una callejonada y llegar al

salón santa María, para ofrecer una cena y un festival cultural. Este acto es aprobado por unanimidad.

e).- Relleno de un poso de agua, a un costado del camino rumbo a la Col. El Rosario. La regidora Angélica Cervantes González menciona que el camino de la carreta federal hacia la colonia el rosario, hay un poso que está lleno de agua y que puede ser peligroso para las personas o niños de la colonia, y propone que se rellene con tierra para evitar accidentes, esto es aprobado por unanimidad.

f).- Caso C. Librada Carrillo. La regidora Angélica Cervantes González comenta acerca de la Sra. Librada Carrillo, que sus hijos están en la casa y que le están quitando el poco dinero que le dan, están utilizando su cama y le quitan la comida, comenta que sería bueno internar nuevamente a Martín Carrillo en lugar que lo mantuvieran ocupado. Se acuerda buscar un lugar para internar a Martín y visitar a los otros dos hijos para hacerles saber que no deben estar en la casa con la Sra. Librada.

g).- Caso Jesús Medina González. La regidora Angélica Cervantes González pregunta qué ocurrió con el oficio que se iba mandar al Sr. Jesús Medina González acerca de los vehículos descompuestos que tiene en la calle, se le hace saber que ya se le envió el oficio pero hasta la fecha no ha retirado los vehículos, queda pendiente ver qué decisión toma cabildo en cuanto a alguna multa en cuanto al salario mínimo.

h).- Venta de baños móviles que se encuentran en la unidad deportiva. El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona que el C. Luis Hernández quiere comprar los baños móviles que eran utilizados con anterioridad en la cancha deportiva y se llega al acuerdo por unanimidad de venderlos al Sr. Luis Hernández por kilos.

i).- El regidor Olegario Cervantes Ayala pregunta cuando se realizaría una reunión abierta, porque la gente quiere que se realice una reunión, al respecto el regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes propone que se deje en el mes de Abril mientras las cosas se componen.

j).- El Secretario de Gobierno da a conocer una solicitud que hace la escuela de la primaria de la comunidad de San Miguel acerca de una computadora con la finalidad de que los niños se inicien en el manejo de las tecnologías.

El regidor José Luis Ortiz Cervantes menciona que se le hace mucho para los niños, que mejor se les regale un equipo que se tenga en presidencia y se compre un nuevo equipo para presidencia.

k) El regidor José Luis Ortiz Cervantes pregunta que se tiene un contrato con el canal 3 para las coberturas del municipio; al respecto el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González le hace saber que sí, que se necesita que la gente conozca al municipio, se dé cuenta de lo que está pasando en él porque hay muchas personas que no lo conocen. El regidor José Luis Ortiz Cervantes menciona que se le hace muy caro este servicio y que no es necesario.

Se clausura la reunión siendo las 11: 14 pm.

Presidente Municipal.

Síndico Municipal.

-----  
Profr. Mario Cervantes González.

-----  
Profr. Rolando Zamarripa Araujo.

Secretario de Gobierno

-----  
Profr. Alvaro Romero Romero

**REGIDORES**

Lorena Robles Estrada \_\_\_\_\_

Judit Roció Magallanes Carrillo \_\_\_\_\_

Adrian Campos Hernández \_\_\_\_\_

Álvaro Flores Cervantes \_\_\_\_\_

Profra. Marisol Núñez Gómez \_\_\_\_\_

Verónica Balero Ramírez \_\_\_\_\_

Olegario Cervantes Ayala \_\_\_\_\_

Angélica Cervantes González \_\_\_\_\_

Profr. Heli Félix Romero \_\_\_\_\_

Profr. José Luis Ortiz Cervantes \_\_\_\_\_

